

D. Fran.º Pineda, y al Pro.º Sindico D. Juan
Naimon Gomez, los q.º estamos presentes que
damos enterado y.º cumplim.º

Con lo q.º se concluye esta Sesion que
firmamos sus med.º e q.º Certifico=

Hernandez Joverre Garcia Pineda

Somoto Moya Castro Mairal
Gomez

Presente D.º
Juan y e.º
Pineda

Sesion extraord. del 26.º de Mayo

En la villa de Salazar a veinte y ocho de Mayo de
nuestro Señor de mil ochocientos cuarenta y siete: estando juntos en vista
de citacion ante dicho, y para la lectura del Sr. D.º Joaquin
de Alcazar Cont.º de ella, lo q.º el Sr. Cont.º de ella
mismos q.º han concurrido, se trato y acordó lo sig.º
Se dio cuenta de lo que el Sr. Cont.º de ella de la Prov.º de Sevilla
y tres y veinte y cinco del corriente numero ciento
uno y ciento diez, el Sr. Cont.º de ella de la Prov.º de Sevilla
decretos, ordenes y circulares q.º contiene, y espe-
cialm.º la del Sr. Cont.º de la Prov.º de Sevilla y uno
relativo a q.º se pide q.º el Sr. Cont.º de Sevilla
propina expedir los c.º de las contrib.º de las
certificaciones de este año, sino se entregan en
la formacion del favor lo adeudo en fin de q.º rige;
y en su conseq.º el Sr. Cont.º de Sevilla que se conti-